

## **Escuela de Invierno del Observatorio de Derecho Público IDP de Barcelona sobre Explotación Laboral**

### **Explotación laboral de personas migrantes y trata en el sector agrícola:**

#### **Una mirada hacia las relaciones entre Unión Europea y Latinoamérica**

### **PRESENTACIÓN**

La explotación laboral se concibe como una de las expresiones contemporáneas de la esclavitud. Más aún cuando se introducen los elementos de transnacionalidad y vinculan a ella los fenómenos de trata. En el ámbito agrícola es un fenómeno muy difundido y estrechamente ligado a los mecanismos económicos de la gran distribución organizada que, también a nivel mundial, condicionan las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Algunos datos refuerzan esta visión. Según la FAO, se estimaba que en 2016 40,3 millones de personas fueron víctimas de explotación laboral en el sector agrícola. Por otro lado, la UNODC en 2022 indica que el 29% de las víctimas de trata con finalidad de explotación laboral es explotada en la agricultura y la ganadería. La Organización Internacional del Trabajo estima que en 2022 2,1 millones de adultos están en trabajo forzoso en el sector agrícola, casi el 13% del número total de víctimas, destacando que los trabajadores migrantes estacionales reclutados a través de intermediarios laborales informales se encuentran particularmente en riesgo. En el caso del trabajo infantil, la OIT estima que el sector agrícola como sector económico de explotación representa el 70% del total a nivel mundial.

El empleo informal, la escasez de actividades de vigilancia y protección, la subcontratación y externalización de servicios en el sector agrícola, acompañados de las políticas migratorias restrictivas, crean un caldo de cultivo para situaciones de explotación que alcanzan la gravedad de la trata de seres humanos u otras violaciones de derechos humanos en un continuum de explotación que elude el respecto de la dignidad humana y de la dignidad en el trabajo. El colectivo mayoritariamente afectado es el colectivo de personas migrantes tanto entre países de Latinoamérica, como en Europa.

En la Unión Europea, especialmente tras los últimos años, en los que gracias a la atención dada por la pandemia a este sector primario, se han visibilizado con toda su crudeza las condiciones de vida y trabajo reales de los trabajadores agrícolas, la lucha contra la explotación laboral se ha convertido en una de sus prioridades. En 2021, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen sentó las bases para nuevas políticas de la UE que asuman el compromiso de promover el trabajo decente en todos los sectores y aseguró que las áreas políticas estarían alineadas con un enfoque integral dirigido a los trabajadores en los mercados nacionales, en tercer los países y en las cadenas de suministro globales.

El objetivo de alcanzar una economía agrícola fundada en el comercio justo, el respeto de los derechos humanos y la cooperación internacional en los estándares laborales condiciona también las sólidas relaciones comerciales entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Algunos países de Latinoamérica representan a nivel mundial los mayores exportadores netos de alimentos, enviando el 18% de sus productos agroalimentarios a la Unión Europea,

lo que representa el 26% de todas las importaciones de la UE de estos productos, con un valor anual de 34.152 millones de euros. Brasil es el mayor exportador a la UE y Argentina ocupa el sexto lugar.

Con este marco, la Escuela de Invierno del Observatorio de Derecho Público IDP de Barcelona tiene como objetivo propiciar un espacio académico y multidisciplinar internacional en donde se reflexione, discuta y muestren los aspectos más relevantes en el abordaje al fenómeno de la explotación laboral del colectivo migrante y su vinculación con la trata de seres humanos en los entornos agrícolas. Así mismo, se pretende argumentar acerca del papel de la defensa de los Derechos Humanos de los trabajadores en las relaciones internacionales entre la Unión Europea y países Latinoamericanos, al tiempo que se exponen algunas de las iniciativas más relevantes para luchar contra estos fenómenos criminales.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

### **Estructura:**

La Escuela está organizada por el Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona, un Centro universitario de análisis e investigación especializado en diferentes ámbitos del Derecho Público, especialmente en la referente al Derecho Constitucional, Administrativo y Unión Europea, así como en otras disciplinas afines que actualmente se encuentra reconocido como Observatorio de la Universitat de Barcelona.

Las clases se realizarán a lo largo de cinco tardes durante el mes de marzo, en horario de 16 a 20 horas e idioma español.

Cada clase se impartirá por diferentes ponentes. La Escuela consta de la participación de exponentes académicos, de la sociedad civil, del ámbito policial y judicial especializados en la materia.

El modelo de docencia será híbrido, con asistentes presenciales y otros en conexión on line y se funda en la combinación entre ponencias y discusiones en aula miradas a estimular la participación activa de los estudiantes.

### **Actividades:**

- La Escuela de Invierno prevé la realización de 10 sesiones de docencia sobre 4 temarios principales:
  - El análisis del fenómeno en detalle en algunos países de América Latina y Europa
  - El fenómeno y concepto de explotación laboral, también vinculado a la trata de personas
  - El concepto de trabajo digno y las directrices de la OIT, OIM y UE
  - Las relaciones internacionales del ámbito agrícola y comercial entre la UE y América Latina.

### Ubicación:

- Facultat de Dret, Universitat de Barcelona, Av. Diagonal, 684, 08034, Barcelona

### Fechas y modalidades de participación:

- 18-22 de marzo de 2024.
- Horario: 16:30 – 20:00 Barcelona, España, CEST
- Participación presencial
- Participación en línea.

### Precio: (pendiente de UB y créditos)

- 50 euros

\* Incluye acceso a las clases, material del curso y certificado académico.

### Informaciones útiles:

- Página del Observatorio de Derecho Público
- Página de la Universidad
- Página del CER-Migracions

### DESCRIPCIÓN DE LAS JORNADAS

- \* **Lunes 18/03/2024**  
**Horario: 16:00 – 16:30**  
**Presentación:** Director de la Winter School - Profesor David Moya Malapeira
- \* **Lunes 18/03/2024**  
**Horario: 16:30 – 17:30**  
**Título ponencia:** Contexto y regulación internacional de la explotación laboral y la trata  
**Ponente: Emilio Santoro**
- \* **Lunes 18/03/2024**  
**Horario: 18:00 – 20:00**  
**Título ponencia:** La situación de la explotación laboral en el sector agrícola en países europeos: Portugal, España, Italia  
**Ponentes: Salomè Archain, Sofia Pinto, Giovanna Leuzzi**
- \* **Martes 19/03/2024**  
**Horario 16:30 - 18:00**  
**Título ponencia:** La situación de la explotación laboral en el sector agrícola en países de América Latina: Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay

**Ponentes:**(Uruguay: Lucía Remersaro), (Argentina: Juan Manuel Otero), (Paraguay:Por determinar), (Brasil: Por determinar)

- **Martes 19/03/2024**  
**Horario 18:30-20:00**  
**Título ponencia:** *Agrofood business*, sector agrícola y la explotación laboral. Cuestiones fundamentales.  
**Ponente:** Por determinar
- \* **Miércoles 20/03/2024**  
**Horario: 16:00 – 17:00**  
**Título ponencia:** Derechos Humanos, Mercosur y las políticas activas de trabajo decente en LA.  
**Ponente:** Por determinar (LA) / Augusto César Leite, Poder Judicial (Brasil)
- \* **Miércoles 20/03/2024**  
**Horario: 17:00 – 18:00**  
**Título ponencia:** Derechos Humanos y explotación laboral en la jurisprudencia del TEDH  
**Ponente:** Esther Pomares, Universidad de Jaén
- \* **Miércoles 20/03/2024**  
**Horario: 18:30 – 20:00**  
**Título ponencia:** La OMC y los límites a las relaciones comerciales derivados del respeto de los Derechos Humanos. El caso de la condicionalidad de las relaciones comerciales en la Unión Europea  
**Ponente:** Xavier Hernández, Universitat de Barcelona
- \* **Jueves 21/03/2024**  
**Horario: 16:00 – 17:00**  
**Título ponencia:** La Unión Europea y las políticas activas del trabajo decente  
**Ponente:** Pedro Assares, *European Labour Authority*
- \* **Jueves 21/03/2024**  
**Horario: 17:00 – 18:00**  
**Título ponencia:** Los Convenios de la OIT en el desarrollo de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes ante la explotación laboral  
**Ponente:** Ferrán Camas, Universitat de Girona
- \* **Jueves 21/03/2024**  
**Horario: 18:30 – 20:00**  
**Mesa redonda:** Regulación de la explotación laboral en el Derecho comparado  
**Ponentes:** Juan Carlos Hortal y (ponente por determinar de LA)
- \* **Viernes 22/03/2024**  
**Horario: 16:00 – 17:30**

**Título ponencia:** La trata de personas con fines de explotación laboral en el sector agrícola. Abordaje y casos prácticos.

**Ponente:** Carolina Villacampa Estiarte, *Universitat de Lleida* y (ponente por determinar LA)

\* **Viernes 22/03/2024**

**Horario:** 18:00 – 20:00

**Mesa redonda:** Instrumentos para la lucha contra la explotación laboral en el sector agrícola.

**Ponentes:** Free the Slaves - Mossos d'Esquadra - Inspección de Trabajo - (Por determinar LA)